No. GS-2023- -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA, 01 DE ENERO DE 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director (E) Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201349-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01 **DE DICIEMBRE 2023**	**Hasta**	**31 DE DICIEMBRE 2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial sin número, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director (E) Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANDOS.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **02**

1) Informe de supervisión del 22 al 30 de noviembre del 2023 sin radicado de presentación.
2) Informe de supervisión del 01 al 31 de diciembre del 2023 sin radicado de presentación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No	**96-8-201349-23**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Contratista	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
Representante legal	FABIO ENRIQUE GAMARRA ARENAS
Valor inicial del contrato	El valor total del contrato asciende a la suma de MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.068.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA de los cuales para la vigencia 2023 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (S 268.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024 OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	**(5) meses y (9) días**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**22 de noviembre de 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de abril del 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El supervisor de contrato realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Informe revisor fiscal 12 de diciembre de 2023, pago de aportes mes de noviembre.
5.) Constituir en debida forma y aportar a la Oficina del Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10.) El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
11.) El contratista debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
12.) Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado' y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13.) El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
14.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos contratados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
15.) En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarle, no corrige la situación, ¡el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada.	SI	
16.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
17.) En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.	SI	
18.) El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
19.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
20.) El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2	SI	

del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.		
21.) Las demás contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El Contratista debe mantener el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos contratados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SI	
2. El contratista, debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje en la manipulación del mismo.	SI	
3. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Contratista debe entregar al supervisor del contrato, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos contratados, en la cual se pueda constatar en la cadena de distribución o comercialización.	SI	
4. El Contratista debe entregar al supervisor del contrato el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.	SI	
5. El contratista debe cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, y en et caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato con previa solicitud al Director del Hospital Central.	SI	
6. El Contratista debe realizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
7. El contratista debe garantizar que las fechas de vencimiento de tos insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos o se entregue documento que genere un compromiso de cambio del insumo sino se cumple con este ítem o, al momento de la en a del dispositivo.	SI	
8. el contratista debe garantizar el cambio de los insumos que tenga fecha de vencimiento próxima a tres (3) meses, dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central policía nacional el cambio se solicitara por parte del supervisor de contrato con autorización del Director del Hospital Central.	SI	
9. El contratista debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma oportuna por el tiempo que dure el contrato, según los requerimientos del supervisor al inicio del mismo.	SI	
10. El contratista, debe suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario INVIMA vigente.	SI	
11. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales —RUIA de acuerdo a lo Previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente. Vivienda Desarrollo Territorial.	SI	
12. CONDICIONES PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO: (aplica para el grupo 6) • Debe ser nuevo o con uso no mayor de un (1) año cumpliendo con las funciones y validaciones técnicas. En caso de ser un equipo usado presentar un mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el uso. • No debe emitir residuos tóxicos. • En buen estado y funcionales. • El transporte para la entrega y salida de tos equipos es responsabilidad del contratista. • El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del contratista Sn costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o et equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.	SI	

• En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del insumo. El contratista debe entregar la siguiente documentación al ingreso de tos equipos biomédicos a las instalaciones del Hospital Central de le Policía Nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro INVIMA vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondiciona miento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (sí aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) NOTA I: Los equipos en apoyo tecnológico deben ser entregados por el contratista máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la adjudicación los cuates serán entregados mediante acta debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato. NOTA 2: El contratista debe realizar sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, e) mantenimiento preventivo (según indicación del fabricante) y/o correctivo incluyendo repuesto y/o accesorios de los equipos en apoyo tecnológico, que presenten fallas o averías en su funcionamiento en un plazo mínimo de 48 horas posterior a la comunicación vie correo electrónico o vía telefónica por parte del supervisor del contrato, con el representante de ventas y/o asesor comercial. NOTA 3: El contratista para la instalación y entrega si requiere se debe realizar las adecuaciones de espacio para la instalación asumiendo los gastos que requiera para el mismo. Una vez finalizado el contrato o término de existencias de insumos el contratista se compromete a dejar el sitio en las mismas condiciones en que recibió.		
13. El contratista debe realizar apoyo técnico y asesoría sobre el uso de los equipos en apoyo tecnológico cuando se requiera, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.(aplica para el grupo 6)	SI	
14. El contratista debe brindar acompañamiento en el manejo interno del insumo de cada procedimiento quirúrgico que requiera soporte en todas las especialidades que se realicen en el Hospital Central de la Policía Nacional. Por parte de PROFESIONELS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA (un (1) acompañamiento).	SI	
15.El contratista debe realizar mínimo una (1) socialización técnica en mecanismo o innovación para cirugía mínimamente invasiva, al grupo de instrumentadores quirúrgicos y personal que interviene en el manejo y aplicabilidad correspondiente a los dispositivos médicos que conforman los ítem y grupos del presente contrato, ya que el 80 % de los procedimientos quirúrgicos en salas del cirugía del hospital central de la policía nacional son por medio de laparoscopio y endoscopio, con una intensidad mínima de 6 horas, las cuales serán coordinadas con el supervisor del contrato, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
16. El Contratista debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" 99% de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 0 la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por arte del supervisor durante Ejecución del contrato.	SI	

17. El contratista debe garantizar que los equipos, insumos y/o repuestos que suministre están libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 19981 Decreto 2 de 1982, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014 Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o muta ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehiculos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana: que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en General para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
18. El Contratista, debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el decreto Bey 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que modifiquen, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984, y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016* por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, resolución 1164 de 2002: decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales: participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, fa energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
19. IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO El Hospital Central de la Policía Nacional, Establecimiento Perteneciente a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, requiere ""SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para la adecuada prestación del servicio acorde al Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen y las normas ambientales y de saneamiento básico, tales como: Decreto 4728 de diciembre 23 de 2010 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010 y de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución 3957 de 2009 (Artículos compilados en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial No. 49.523 de 26 de mayo de 2015. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 3.1 Kl del mismo Decreto 1076 de 2015) y Resolución 631 de 2015, 'Por cual se establece la norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a red de alcantarillado público en el Distrito Capital" y la matriz del recurso agua a monitorear por Actividad Productiva-Descargas al Sistema de Alcantarillado Público, de la Secretaría Distrital de Ambiente. De acuerdo al Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 20W, , el servicio requerido en el presente proceso puede generar impacto ambiental en su etapa de ejecución, ya que produciría afectación at componente agua, suelo, y la salud pública, el desarrollo de este es de interés sanitario, por lo cual los criterios ambientales específicos para el objeto a contratar se encuentran incluidos en el Anexo técnico del proceso y Obligaciones del Contratista. Adicionalmente, el Contratista deberá con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974-y las normas que la modifiquen, Ley 99 de 1993 y normas que la modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que la modifiquen, Ley 253 de 1996 y las normas que la modifiquen, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y normas que lo modifique, Decreto 1594 de 1984 y normas que modifique, Decreto 1575 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015, por medio del cual	SI	

se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y normas que y/o modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011 y norma que lo modifique, Resolución 1223 de 2014 Resolución 631 de 2015 norma que la modifique, demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen.		
19. Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, Contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente. El Supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato si al CONTRATISTA le surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (40) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (121) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días habites siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica de los elementos.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser anegada únicamente para el primer pago.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Socia} en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

f. Ata de almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 *"Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal"* en el Artículo 3. — punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"*El obligado a facturar electrónicamente debe entregar a/ adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...*", las unidades de la Dirección de Sanidad, deben verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir de} 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con fo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de} 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 — Facturador electrónico (emisor), deben entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" fa dirección electrónicat en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en fa sección de la factura Notas, lo siguiente: luego ei código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar ia factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con debidamente separados por punto y coma, según ej.#$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.dequi@policia.gov.co;#$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", e! buzón electrónico siifnacionfacturaefectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por ei Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual fe va a enviar la factura: datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. #$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.degui@policia.gov.co;#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos re ueridos en el numeral 3 0 en el numeral 6 0 en los dos, , de no re istrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en e} artículo 19 de ia Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por perte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se estabiezca en el plan de pagos durante fa ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090: del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa e/ Manual de contratación de fa Policía Nacional'* y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 1.068.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 268.253.833,02	25%
Valor total facturado	$ 268.253.833,02	25%
Valor facturado pendiente de pago	$ 800.246.166,98	75%
Valor pagado	$ 268.253.833,02	25%
Valor pendiente de entrega	$ 800.246.166,98	75%

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201349-23**
hocen.dequi@policia.gov.co

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 01 DE DICIEMBRE DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890.331.949-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA** Jefe Central de Esterilización Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	01/12/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$68.494.649,03	$68.494.649,03	N/A	$68.494.649,03

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063308	23 de Noviembre de 2023	$ 68.494.649,03		$ 68.494.649,03
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 68.494.649,03

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable Central de Esterilización HOCEN.

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de noviembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	SR75
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST60W
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST60G
16	GRAPADORA DE PIEL	PMW35

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con Nit. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063308

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 25 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.

Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA: 23/11/2023 14:33
Numero de entrega: 0284601680
Referencia SAP: 0294373062
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
NIT o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012958119	23/11/2023	96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	21/02/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	836A85	2.00	EA	31/05/2027	1,097,524.36	2,195,048.72	19	417,059.26
2	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	519C33	1.00	EA	30/06/2026	1,097,524.36	1,097,524.36	19	208,529.63
3	SR75 SR75	75MM NTLC SELECTABLE RELOAD	541C71	90.00	EA	30/06/2026	215,278.15	19,375,033.50	19	3,681,256.37
4	GST60W GST60W G-1 ITEM 4	GST WHITE RELOAD, 60MM, 6 ROW	492C90	24.00	EA	31/05/2026	414,544.53	9,949,068.72	19	1,890,323.06
5	GST60G GST60G G-1 ITEM 5	GST GREEN RELOAD, 60MM, 6 ROW	519C21	60.00	EA	30/06/2026	414,544.53	24,872,671.80	19	4,725,807.62
6	PMW35 PMW35	PROXIMATE*PLUS MD SKIN STPLR	508C81	2.00	EA	30/06/2026	34,590.75	69,181.50	19	13,144.49

VALOR EN LETRAS : SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TRES CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 NOV. 27
NOMBRE Luzar Leon
HORA 11:46 A

NOMBRE:
FECHA: Recibo factura
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	57,558,528.60
IVA	10,936,120.43
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	68,494,649.03

CUFE: b695fa4c50cd34bbddddcb7a65a9316753a7c1a0295563791672bb09095e0c803c449dedcc881ecdd807b667d7dfe4f548

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de noviembre 2023
Hora: 08:30
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:30 horas del día 27 de noviembre 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, My Cesar Caro Supervisor del Contrato 96-8-201349-23 Jefe del Departamento Quirúrgico (E), SI Rosa Burgos Palencia, Responsables Central de esterilización, Sra Shirley Torres HOCEN Revisar Insumos de Central de eterilizacion, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilber Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	2	836A85	$ 1.306.054	$ 2.612.108
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	1	519C33	$ 1.306.054	$ 1.306.054
7	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	90	541C71	$ 256.181	$ 23.056.290
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	24	492C90	$ 493.308	$ 11.839.392
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	60	519C21	$ 493.308	$ 29.598.480
16	GRAPADORA DE PIEL	2	508C81	$ 41.163	$ 82.326
	SUBTOTAL				$ 57.558.528,60
	IVA				$ 10.936.120,43
	TOTAL				$ 68.494.649,03

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. **FACT. 1063308**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SI.	Rosa Burgos Palencia	HOCEN	Responsable Central de Esterilización	ROSA MARIA B.
MY	Cesar Caro	Jefe del departamento Quirúrgico (E)	Supervisor Contrato	
Sra	Shirley Torres	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
SR	Wilber Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	
SRA	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/11/2023		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	GRAPADORA CIRCULAR	836A85	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	2	31/05/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
27/11/2023		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	GRAPADORA CIRCULAR	519C33	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	1	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
27/11/2023		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A 80MM	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE NTLC	541C71	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	IIb	90	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
27/11/2023		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	492C90	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	24	31/05/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
27/11/2023		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	RECARGA GST ENDOGRAPADORA ECHELON FLE X	519C21	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	60	30/06/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
27/11/2023		x	GRAPADORA DE PIEL	GRAPADORA PARA PIEL	508C81	INVIMA 2021 DM - 0008391 - R1	IIa	2	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063308	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

Cargo Supervisor del contrato

7180827

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SOPEV

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890.331.949-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	MAYOR JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	14/12/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$89.341.908,00	$89.341.908,00	N/A	$89.341.908,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063331	13 de Diciembre de 2023	$ 89.341.908,00		$ 89.341.908,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 89.341.908,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063331

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 17:46**
Numero de entrega:	0284699742
Referencia SAP:	0294358792
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012060462	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP347H VCP347H	VICRYL*VLT PLUS 1 90CM 1-CT1	AU7125	1,548.00	EA	30/06/2028	9,996.00	15,473,808.00		
2	XYVCP316H VCP316H	VICRYL*VLT PLUS 3-0 70CM 1-SH	AU5563	360.00	EA	31/05/2028	9,718.00	3,498,480.00		
3	XYVCP304H VCP304H	VICRYL*VLT PLUS 4-0 70CM 1-RB1	AU7695	612.00	EA	31/07/2028	8,852.00	5,417,424.00		
4	8185T 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AU4780	360.00	EA	30/04/2028	6,371.00	2,293,560.00		
5	P8663T P8663T	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AU8647	1,200.00	EA	31/07/2028	21,055.00	25,266,000.00		
6	P8682T P8682T	PROLENE*BLUE4-0 45CM 1PS-2 PR	AU2545	144.00	EA	29/02/2028	21,055.00	3,031,920.00		
7	9557T 9557T	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)RB-1 MST	AU6183	72.00	EA	31/05/2028	17,374.00	1,250,928.00		
8	9521T 9521T	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)SH-1 MST	AU7302	72.00	EA	30/06/2028	18,323.00	1,319,256.00		
9	P8698T P8698T	PROLENE*BLUE5-0 45cm (1)P-3 PR	AU1802	72.00	EA	31/01/2028	21,442.00	1,543,824.00		
10	9556T 9556T	PROLENE*BLUE5-0 75 (2)RB-1 MST	AU8996	96.00	EA	31/08/2028	17,483.00	1,678,368.00		
11	P8697T	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AU0576	96.00	EA	31/12/2027	21,160.00	2,031,360.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 59f64a0a28ad8a0eed219fe967d8ffd1aeaf61ecaefd035080b13b9962aaa7c6d1428596699dccc7df5a7158964ab36d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063331

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 17:46**
Numero de entrega:	0284699742
Referencia SAP:	0294358792
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012060462	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

	P8697T									
12	B522T	ETHIBOND*GRN 3-0 90 (2)SH MST	AU2291	48.00	EA	29/02/2028	18,592.00	892,416.00		
	B522T									
13	B522T	ETHIBOND*GRN 3-0 90 (2)SH MST	AU8723	24.00	EA	31/08/2028	18,592.00	446,208.00		
	B522T									
14	SA85T	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AU3512	240.00	EA	31/03/2028	6,932.00	1,663,680.00		
	SA85T									
15	MCP427H	MCRYL+ UD 27IN 3-0 S/A PS-2 PRM MP	THMLMB	252.00	EA	30/06/2025	15,464.00	3,896,928.00		
	MCP427H									
16	MCP426H	MONOCRYL PLUS UD 27IN USP4-0 S/A PS-2 PR	TEMAKE	360.00	EA	30/04/2025	15,851.00	5,706,360.00		
	MCP426H									
17	MCP490G	MCRYL+ UD 18IN 5-0 S/A P-1 PRM	SMMEHX	60.00	EA	31/10/2024	17,576.00	1,054,560.00		
	MCP490G									
18	PDP317H	PDS*PLUS VL 27 2-0 -HOT ROOM	TDMKZU	180.00	EA	31/03/2025	29,479.00	5,306,220.00		
	PDP317H									
19	PDP316H	PDS+ VIO 27IN 3-0 S/A SH	TGMCMB	180.00	EA	31/05/2025	27,869.00	5,016,420.00		
	PDP316H									
20	XYW31G	BONE WAX - 2.5 GRS	AU6664	156.00	EA	30/06/2028	9,443.00	1,473,108.00		
	W31G									
21	CLR222	DERMABOND PRINEO 22CM	TKBAXB	4.00	EA	31/08/2025	270,270.00	1,081,080.00		
	CLR222									

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 59f64a0a28ad8a0eed219fe967d8ffd1aeaf61ecaefd035080b13b9962aaa7c6d1428596699dccc7df5a7158964ab36d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063331

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas **pueden ser** Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 17:46**
Numero de entrega:	0284699742
Referencia SAP:	0294358792
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012060462	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

VALOR EN LETRAS : OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHO CON CERO CENTAVOS

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 DIC. 14
NOMBRE
HORA 10:00
Recibo factura

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 21

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	89,341,908.00
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	89,341,908.00

CUFE: 59f64a0a28ad8a0eed219fe967d8ffd1aeaf61ecaefd035080b13b9962aaa7c6d1428596699dccc7df5a7158964ab36d

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

14 de diciembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	XYVCP347H
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	XYVCP316H
13	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	XYVCP304H
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	8185T
35	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	P8663T
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	P8682T
39	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9557T
40	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	9521T
41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	P8698T

43	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9556T
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	P8697T
54	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 3/0 DOBLEAGUJA CURVA REDONDA DE 16A27 MM	B522T
62	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA85T
76	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	MCP427H
78	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	MCP426H
80	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 5/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 10 A 16 MM	MCP490G
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP317H
85	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP316H
108	CERA OSEA	XYW31G
123	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	CLR222

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con Nit. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 14 de diciembre 2023
Hora: 09:30
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:30 horas del día 14 de diciembre del 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Cesar Caro Supervisor del Contrato 96-8-201349-23 Jefe del Departamento Quirúrgico (E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsables Central de esterilización, Sr._Nelson Hernandez HOCEN Revisar Insumos de Central de esterilización, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	1548	AU7125	$ 9.996	$ 15.473.808
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	360	AU5563	$ 9.718	$ 3.498.480
13	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	612	AU7695	$ 8.852	$ 5.417.424
32	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	360	AU4780	$ 6.371	$ 2.293.560
35	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	1200	AU8647	$ 21.055	$ 25.266.000
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	144	AU2545	$ 21.055	$ 3.031.920
39	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	72	AU6183	$ 17.374	$ 1.250.928

40	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	72	AU7302	$ 18.323	$ 1.319.256
41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	72	AU1802	$ 21.442	$ 1.543.824
43	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	96	AU8996	$ 17.483	$ 1.678.368
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	96	AU0576	$ 21.160	$ 2.031.360
54	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 3/0 DOBLEAGUJA CURVA REDONDA DE 16A27 MM	48	AU2291	$ 18.592	$ 892.416
54	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 3/0 DOBLEAGUJA CURVA REDONDA DE 16A27 MM	24	AU8723	$ 18.592	$ 446.208
62	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	240	AU3512	$ 6.932	$ 1.663.680
76	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	252	THMLMB	$ 15.464	$ 3.896.928
78	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	360	TEMAKE	$ 15.851	$ 5.706.360
80	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 5/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 10 A 16 MM	60	SMMEHX	$ 17.576	$ 1.054.560
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	180	TDMKZU	$ 29.479	$ 5.306.220
85	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	180	TGMCMB	$ 27.869	$ 5.016.420
108	CERA OSEA	156	AU6664	$ 9.443	$ 1.473.108
123	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	4	TKBAXB	$ 270.270	$ 1.081.080
SUBTOTAL					**$ 89.341.908,00**
IVA					**$ -**
TOTAL					**$ 89.341.908,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x
	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. Modificatorio N°001 FACT. 1063331

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Responsable Central de Esterilización	
MY	Cesar Caro	Jefe del departamento Quirúrgico (E)	Supervisor Contrato	
Sr.	Nelson Hernandez	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	JOHN SIERRA
Sra.	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
14/12/2023		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL	AU7125	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	1548	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL	AU5563	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	360	31/05/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	VICRYL	AU7695	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	612	31/07/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE	AU4780	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	360	30/04/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE	AU8647	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	1200	31/07/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	PROLENE	AU2545	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144	29/02/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	PROLENE	AU6183	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72	31/05/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 26 MM	PROLENE	AU7302	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	PROLENE	AU1802	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	72	31/01/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	PROLENE	AU8996	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	PROLENE	AU0576	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	31/12/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 3/0 DOBLEAGUJA CURVA REDONDA DE 16A27 MM	ETHIBOND	AU2291	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	48	29/02/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 3/0 DOBLEAGUJA CURVA REDONDA DE 16A27 MM	ETHIBOND	AU8723	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	24	31/08/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SEDA	AU3512	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	240	31/03/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

14/12/2023		x	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	MONOCRYL	THMLMB	INVIMA 2017 DM - 0000529 - R1	III	252	30/06/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	MONOCRYL	TEMAKE	INVIMA 2017 DM - 0000529 - R1	III	360	30/04/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 5/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 10 A 16 MM	MONOCRYL	SMMEHX	INVIMA 2017 DM - 0000529 - R1	III	60	31/10/2024	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS	TDMKZU	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	180	31/03/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS	TGMCMB	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	180	31/05/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	CERA OSEA	CERA PARA HUESOS	AU6664	INVIMA 2016 DM - 0000128 - R2	III	156	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	SISTEMA DE CIERRE CUTANEO CON MALLA ADHESIVA DE 22CM	DERMABOND PRINEO	TKBAXB	INVIMA 2023 DM - 0002348 - R2	IIa	4	31/08/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063331	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

Cargo

Supervisor del contrato

CESAR CORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

SUPV

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	3
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890.331.949-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	14/12/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$1.478.160,00	$1.478.160,00	N/A	$1.478.160,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063332	13 de Diciembre de 2023	$ 1.478.160,00		$ 1.478.160,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 1.478.160,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063332

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200

IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 17:58**
Numero de entrega:	0284640768
Referencia SAP:	0294406551
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012091364	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYJ311H J311H	VICRYL VLT 3-0 70CM 1 SH-1	AU7186	144.00	EA	30/06/2028	10,265.00	1,478,160.00		

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2023 DIC. 14
FECHA
NOMBRE
HORA 10:12
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	1,478,160.00
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	1,478,160.00

CUFE: 398fcb3710f271043c37b25328036c7fbfe50d090c324d1138a0db3c7406489c21a8946d2e47cb36f8516950506c1414

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

14 de diciembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	XYJ311H

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con Nit. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 14 de diciembre 2023
Hora: 09:30
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:30 horas del día 14 de diciembre del 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Cesar Caro Supervisor del Contrato 96-8-201349-23 Jefe del Departamento Quirúrgico (E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsables Central de esterilización, Sr._Nelson Hernandez HOCEN Revisar Insumos de Central de esterilización, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	144	AU7186	$ 10.265	$ 1.478.160
			SUBTOTAL		$ 1.478.160,00
			IVA		$ -
			TOTAL		$ 1.478.160,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI []	NO [x]	NÚMERO	[]
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI []	NO [x]	NÚMERO	[]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. Modificatorio N°001 FACT. 1063332

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Responsable Central de Esterilización	
MY	Cesar Caro	Jefe del departamento Quirúrgico (E)	Supervisor Contrato	
Sr.	Nelson Hernandez	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	JOHN SIERRA
Sra.	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
14/12/2023		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VICRYL	AU7186	INVIMA 2018 DM-0000908-R3	III	144	30/06/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063332	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

Cargo Supervisor del contrato

Cesar Osorio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890.331.949-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	14/12/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$102.800.779,99	$102.800.779,99	N/A	$102.800.779,99

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063330	13 de Diciembre de 2023	$ 102.800.779,99		$ 102.800.779,99
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 102.800.779,99

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063330

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 12:00**
Numero de entrega:	0284660395
Referencia SAP:	0294397197
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012037191	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	411962 411962	SURGICEL FIBRILLAR 2INX4IN(5.1CMX10.2CM)	TEB7291	50.00	EA	28/02/2026	252,950.00	12,647,500.00		
2	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 4X4IN(10.2CMX10.2CM)	TFB8771	100.00	EA	31/03/2026	368,069.00	36,806,900.00		
3	1953 1953	SURGICEL ORIGINAL 2INX3IN(5.1CMX7.6CM)	TBB1781	168.00	EA	30/09/2027	57,766.00	9,704,688.00		
4	1943 1943	SURGICEL NU-KNIT 3INX4IN(7.6CMX10.2CM)	TBB2301	168.00	EA	31/08/2027	78,664.00	13,215,552.00		
5	2093 2093	SURGICEL SNOW 10.2CM X 10.2CM	TAB0211	20.00	EA	31/07/2024	373,103.00	7,462,060.00		
6	2093 2093	SURGICEL SNOW 10.2CM X 10.2CM	TAB0221	20.00	EA	31/07/2024	373,103.00	7,462,060.00		
7	MS0002 MS0002	SPONGOSTAN STANDARD 7X5X1CM	271774	20.00	EA	14/06/2027	17,070.00	341,400.00		
8	3023SP 3023SP	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	TEBBLQ	10.00	EA	31/10/2024	670,163.00	6,701,630.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 2a85108105304085252 4d417f6e4bb617d4f4d7745c3c1503a73392a37d6ba9c14d3dd10a2e3ef2d3a23cf424d435a41

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063330

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**13/12/2023 12:00**
Numero de entrega:	0284660395
Referencia SAP:	0294397197
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012037191	13/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	12/03/2024

9	3023SP 3023SP	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	THBDRL	5.00	EA	31/12/2024	670,163.00	3,350,815.00		
10	3023SP 3023SP	SURGICEL POWDER CE - ABSORBABLE HEMOSTAT	TJBDAP	5.00	EA	31/01/2025	670,163.00	3,350,815.00		
11	3133SPEA 3133SPEA	SURGICEL POWDER CE - ENDOSCOPIC APPLICAT	TDBCHR	5.00	EA	31/03/2028	295,354.62	1,476,773.10	19	280,586.89

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 DIC. 14
NOMBRE
HORA 10:25
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 11

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	102,520,193.10
IVA	280,586.89
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	102,800,779.99

CUFE: 2a85108105304085252 4d417f6e4bb617d4f4d7745c3c1503a73392a37d6ba9c14d3dd10a2e3ef2d3a23cf424d435a41

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

14 de diciembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	411962
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	411963
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	1953
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	1943
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	2093
12	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	MS0002
14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	3023SP
15	APLICADOR ENDOSCOPICO 2 EN 1 (PUNTA RIGIDA 37 CMS Y FLEXIBLE DE 43 CMS)	3133SPEA

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con Nit. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 14 de diciembre 2023
Hora: 09:30
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:30 horas del día 14 de diciembre 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores Mayor Cesar Caro Supervisor del Contrato No. 96-8-201349-23 ,Jefe del Departamento Quirúrgico (E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización ,Nelson Hernandez Sotelo HOCEN Revisar Insumos de Central de esterilización, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilber Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N° 001 del 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	50	TEB7291	$ 252.950	$ 12.647.500
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	100	TFB8771	$ 368.069	$ 36.806.900
5	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	168	TBB1781	$ 57.766	$ 9.704.688
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	168	TBB2301	$ 78.664	$ 13.215.552
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	20	TAB0211	$ 373.103	$ 7.462.060
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	20	TAB0221	$ 373.103	$ 7.462.060
12	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	20	271774	$ 17.070	$ 341.400
14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	10	TEBBLQ	$ 670.163	$ 6.701.630
14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	5	THBDRL	$ 670.163	$ 3.350.815

3023SP	14	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	5	TJBDAP	$ 670.163	$ 3.350.815
3133SPEA	15	APLICADOR ENDOSCOPICO 2 EN 1 (PUNTA RIGIDA 37 CMS Y FLEXIBLE DE 43 CMS)	5	TDBCHR	$ 351.472	$ 1.757.360
	SUBTOTAL					**$ 102.520.193,10**
	IVA					**$ 280.586,89**
	TOTAL					**$ 102.800.779,99**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []	**CERTIFICADOR** []		
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** []	**NO** [x]	**NÚMERO** []			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. **Modificatorio N° 001 del 2023** **FACT. 1063330**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Responsable Central de Esterilización	
MY	Cesar Caro	Jefe del departamento Quirúrgico (E)	Supervisor Contrato	
Sr	Nelson Hernandez	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	JOHN SIERRA
SR	Wilber Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	
SRA	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	SURGICEL FIBRILLAR	TEB7291	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	50	28/02/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	SURGICEL FIBRILLAR	TFB8771	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	100	31/03/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 7.5 CM	SURGICEL ORIGINAL	TBB1781	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	168	30/09/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	SURGICEL NU-KNIT	TBB2301	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	168	31/08/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X	SURGICEL SNOW	TAB0211	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	20	31/07/2024	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X	SURGICEL SNOW	TAB0221	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	20	31/07/2024	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	SPONGOSTAN	271774	INVIMA 2021 DM - 01451 - R3	III	20	14/06/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	SURGICEL POWDER	TEBBLQ	INVIMA 2020 DM - 0021524	III	10	31/10/2024	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	SURGICEL POWDER	THBDRL	INVIMA 2020 DM - 0021524	III	5	31/12/2024	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	POLVO HEMOSTATICO TOPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA ABSORBIBLE 2-3 GRAMOS	SURGICEL POWDER	TJBDAP	INVIMA 2020 DM - 0021524	III	5	31/01/2025	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
14/12/2023		x	APLICADOR ENDOSCOPICO 2 EN 1 (PUNTA RIGIDA 37 CMS Y FLEXIBLE DE 43 CMS)	CANULA DE APLICACIÓN SURGICEL POWDER	TDBCHR	INVIMA 2020 DM - 0021524	III	5	31/03/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 1063330	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

Cargo

Supervisor del contrato

CESAR CORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201349-23
Constancia de recibido No.	5
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890.331.949-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 - 5- 6)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: 268.500.000,00 Vigencia 2024: 800.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS Jefe Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	18/12/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$6.138.336,00	$6.138.336,00	N/A	$6.138.336,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1063335	14 de Diciembre de 2023	$ 6.138.336,00		$ 6.138.336,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 6.138.336,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÒN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 – 5- 6)	SI	NINGUNA

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN.

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 1063335

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764044514247 de Fecha 15/02/2023 hasta fecha 15/08/2024 del rango MDD 1060000 al MDD 1099999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	**14/12/2023 18:53**
Numero de entrega:	0284699816
Referencia SAP:	0294447201
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0012098929	14/12/2023	40093221 96-8-201349-23	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	13/03/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP318H VCP318H	VICRYL* VLT PLUS 0 70CM (1)SH	AU1595	360.00	EA	31/01/2028	8,852.00	3,186,720.00		
2	Z880G Z880G	PDSII VIO 96IN 1 S/A TP-1 LP	TBMECE	24.00	EA	31/01/2028	61,492.00	1,475,808.00		
3	Z880G Z880G	PDSII VIO 96IN 1 S/A TP-1 LP	TCMJRK	24.00	EA	29/02/2028	61,492.00	1,475,808.00		

VALOR EN LETRAS : SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 3

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugia:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2023 DIC. 18

NOMBRE: FECHA
FECHA: NOMBRE
HORA Recibí factura 10:27

FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,138,336.00
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	6,138,336.00

CUFE: 54df9089b3eea651be7486b394b77902464feb740aade994ba4a6b7b4925a723b39e2d54c93c14b90485f329474eaec5

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

12 de diciembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2023 y el mes de noviembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2023 y el mes de noviembre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2023 y el mes de noviembre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

12 de diciembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

18 de diciembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201349-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	XYVCP318H
92	POLIDIOXANONA O POLIGLICONATO CALIBRE 1 CON AGUJA CURVA REDONDA Y, CIRCULO DE 45 A 65 MM CON DOBLE LOOP	Z880G

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 18 de diciembre 2023
Hora: 09:30
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 9:30 horas del día 18 de diciembre del 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, MY Cesar Caro Supervisor del Contrato 96-8-201349-23 Jefe del Departamento Quirúrgico (E), Capitán Nayudy Gonzalez, Responsables Central de esterilización, Sr._Nelson Hernandez HOCEN Revisar Insumos de Central de esterilización, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201349-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201349-23 Modificatorio N°001 del 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	360	AU1595	$ 8.852	$ 3.186.720
92	POLIDIOXANONA O POLIGLICONATO CALIBRE 1 CON AGUJA CURVA REDONDA Y, CIRCULO DE 45 A 65 MM CON DOBLE LOOP	24	TBMECE	$ 61.492	$ 1.475.808
92	POLIDIOXANONA O POLIGLICONATO CALIBRE 1 CON AGUJA CURVA REDONDA Y, CIRCULO DE 45 A 65 MM CON DOBLE LOOP	24	TCMJRK	$ 61.492	$ 1.475.808
	SUBTOTAL				$ 6.138.336,00
	IVA				$ -
	TOTAL				$ 6.138.336,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI []	NO [x]	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI []	NO [x]	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201349-23 Johnson & Johnson S.A. Modificatorio N°001 FACT. 1063335

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	HOCEN	Responsable Central de Esterilización	
MY	Cesar Caro	Jefe del departamento Quirúrgico (E)	Supervisor Contrato	
Sr.	Nelson Hernandez	HOCEN	Revisar Insumos Central de esterilización	Nelson H.
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	JOHN SIERRA
Sra.	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
18/12/2023		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	VICRYL	AU1595	INVIMA 2014 DM - 0002230 - R1	III	360	31/01/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063335	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
18/12/2023		x	POLIDIOXANONA O POLIGLICONATO CALIBRE 1 CON AGUJA CURVA REDONDA Y, CIRCULO DE 45 A 65 MM CON DOBLE LOOP	PDS	TBMECE	INVIMA 2016 DM - 0015060	III	24	31/01/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063335	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui
18/12/2023		x	POLIDIOXANONA O POLIGLICONATO CALIBRE 1 CON AGUJA CURVA REDONDA Y, CIRCULO DE 45 A 65 MM CON DOBLE LOOP	PDS	TCMJRK	INVIMA 2016 DM - 0015060	III	24	29/02/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	1063335	96-8-201349-23	Maria Alejandra Iregui

Cargo Supervisor del contrato

Cesar Osorio 7180812

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD